INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° PROF 001-2025

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS PERSONALES								
Nombre del Contratista:	**JOHN MARIO VIANA GARCIA**							
Dependencia:	**DIRECCION EJECUTIVA**							
Nombre del Interventor/Supervisor:	ESTEBAN USUGA MONTOYA							
Número del Contrato:	PROF001-2025							
Fecha de Inicio del Contrato:	23 de Julio de 2025							
Fecha Final del Contrato:	31 de Diciembre de 2025							
Duración del Contrato:	CIENTO SESENTA Y DOS (162) DIAS							
Valor del Contrato:	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. ($20.393.333).							
Numero de informe:	001							
Periodo a cobrar:	Del 23/07/2025 al 31/07/2025							
Estado Actual:	En ejecución							
Valor a Pagar:	UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 1.393.333)							
Prorroga:	**Si**		**No**	**X**	**En Tiempo**		**En dinero**	

PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
Periodo de pago	**Numero de Planilla**	**Ingreso base de cotización**	**Pago de salud**	**Pago de Pensión**	**Pago de ARL**	**TOTAL**
20250701-20250731	**79588425**	**$ 1.423.500**	**$ 178.000**	**$ 227.800**		**$ 405.800**

2. OBJETO DEL CONTRATO
DESARROLLAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL INTERNA Y EXTERNA DE LA PROVINCIA BIO - ENERGETICA DEL NORTE DE ANTIOQUIA.

3. AVANCES		
ACTIVIDADES RELEVANTES		
Obligación contractual	**Avance del periodo**	**Descripción de evidencias**

JOHN MARIO VIANA GARCIA

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° PROF 001-2025

1- Diseñar el manual de identidad, uso y aplicación de marca de la Provincia.	Tal y como se describe en el Plan de Comunicaciones, el Manual de identidad, uso y aplicación de marca de la Provincia contempla un periodo de realización de 1 a 4 semanas. Como punto de partida se realizó propuesta de logo oficial el cual fue aprobado y se ha comenzado a utilizar en distintas comunicaciones oficiales de la entidad.	Anexo 1. Imagen oficial de la Provincia Bio-Energética del Norte de Antioquia.
2- Gestionar la estrategia de comunicación interna y externa.	No aplica para ese primer informe. La gestión de la Estrategia comenzará a evidenciarse a partir de agosto de 2025	No aplica
3- Crear y administrar las plataformas sociales y digitales	Se crearon las cuentas oficiales de la Provincia en las plataformas sociales y digitales de Facebook, Instagram y Youtube: • https://www.facebook.com/ProvinciaBioEnergetica • https://www.instagram.com/provinciabioenergetica • https://www.youtube.com/@ProvinciaBioEnergetica	Anexo 2. Capturas de pantalla Provincia en redes sociales.
4- Realizar y publicar los contenidos digitales y comunicados de prensa.	Se han realizado más de 30 publicaciones en las redes sociales oficiales de la provincia y emitió el primer comunicado de prensa con la posesión del Director Ejecutivo de la Provincia: • https://www.facebook.com/ProvinciaBioEnergetica • https://www.instagram.com/provinciabioenergetica • https://www.youtube.com/@ProvinciaBioEnergetica	Anexo 3. Capturas de pantallas con publicaciones de la provincia en todas las redes sociales. Anexo 4. Boletín de Prensa 01.

JOHN MARIO VIANA GARCIA

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° PROF 001-2025

5- Realizar cubrimiento audiovisual en visitas y encuentros programados	Se realizó cubrimiento audiovisual en eventos destacados como la Posesión del Director Ejecutivo de la Provincia y el Encuentro con EPM entre los alcaldes y alcaldesa que integran la Provincia.	Anexo 5. Fotografías de los encuentros.
6- Desarrollar y montar sitio web oficial.	No aplica. Es una propuesta que se abordará a partir del mes de agosto de 2025 y requiere aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva de la Provincia.	No aplica.
7- Crear y publicar boletines electrónicos	No aplica. Es una propuesta que se abordará a partir del mes de agosto de 2025 y requiere aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva de la Provincia	No aplica.
8**.** Administrar recursos y gestionar las bases de datos del área.	No aplica. Es una propuesta que se abordará a partir del mes de agosto de 2025 y requiere aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva de la Provincia.	No aplica.
9. Monitorear y presentar informes de gestión y ejecución de la estrategia comunicacional de la Provincia.	Se realiza el presente informe de gestión ejecución del a estrategia, el cual evidencia los alcance de la misma correspondientes al mes de julio de 2025.	No aplica.
10. Las demás contenidas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual	No aplica	Otros Anexos. Planilla de Seguridad Social y Documento de Cobro (Externos).

Contratista	**Nombres completos: JOHN MARIO VIANA GARCÍA.**
	Firma: 

JOHN MARIO VIANA GARCIA

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° PROF 001-2025

ANEXOS

ANEXO 1:

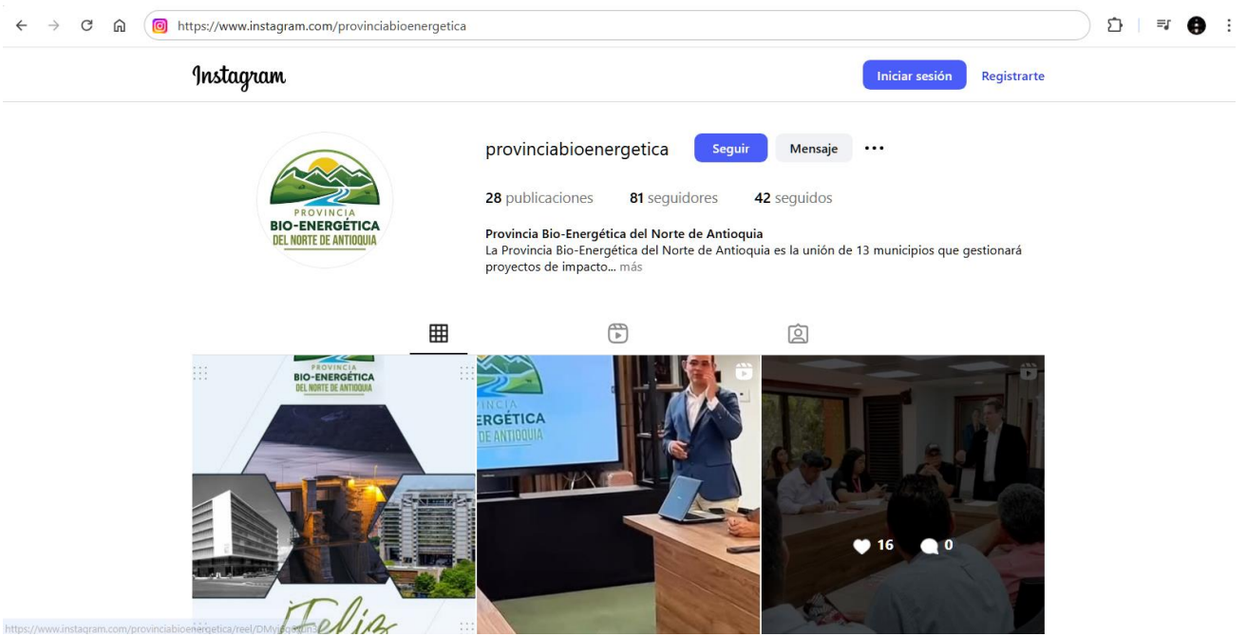
PROVINCIA
BIO-ENERGÉTICA
DEL NORTE DE ANTIOQUIA

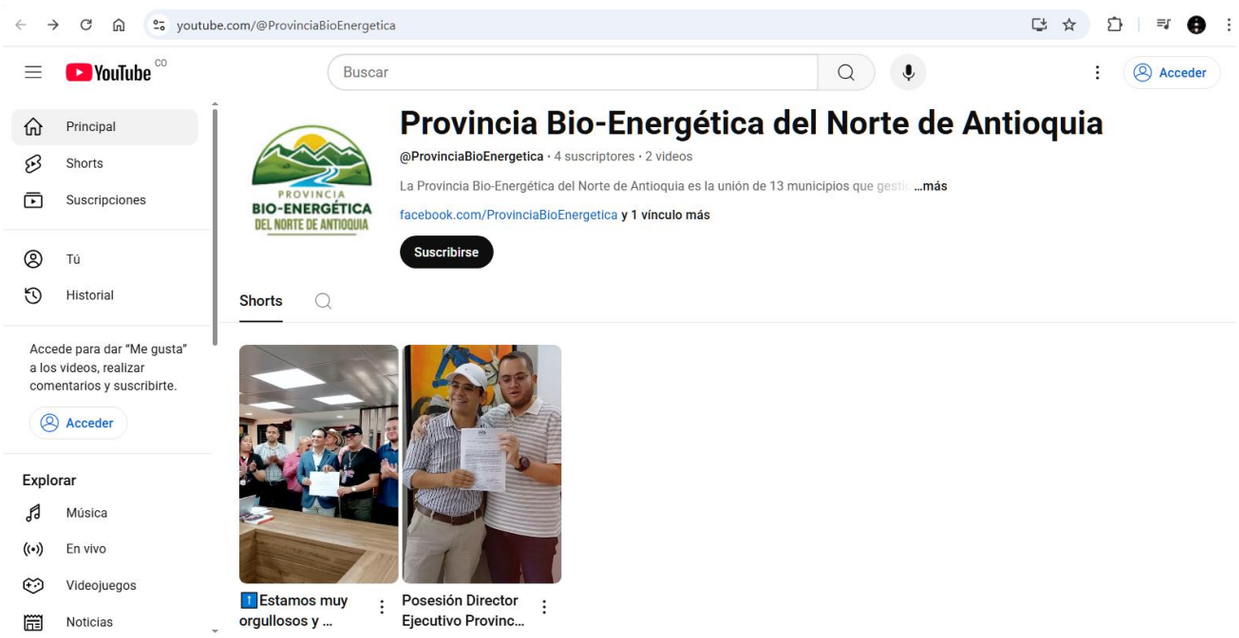
ANEXO 2.



JOHN MARIO VIANA GARCIA

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° PROF 001-2025





JOHN MARIO VIANA GARCIA

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° PROF 001-2025

ANEXO 3:







JOHN MARIO VIANA GARCIA

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° PROF 001-2025

ANEXO 4:

PROVINCIA
BIO-ENERGÉTICA
DEL NORTE DE ANTIOQUIA

Esteban Úsuga Montoya asume como Director de la Provincia Bio-Energética del Norte de Antioquia

- **La Provincia Bio-Energética del Norte de Antioquia es la más grande de Antioquia. Articula 13 municipios.**
- **Úsuga Montoya es Administrador de Empresas con énfasis en Mercadeo, Especialista en Gestión Pública Municipal y Magíster en Gobierno y Políticas Públicas**

Medellín, 05 de junio de 2025. Con una visión clara de integración regional, desarrollo sostenible y gobernanza territorial, Esteban Úsuga Montoya asumió el cargo primer Director de la Provincia Bio-Energética del Norte de Antioquia, una figura administrativa nacida de la Ordenanza Departamental N° 48 del 16 de diciembre de 2024, y que articula 13 municipios del norte antioqueño.

Úsuga Montoya, ituanguino de 33 años, es Administrador de Empresas con énfasis en Mercadeo, Especialista en Gestión Pública Municipal y Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Su amplia trayectoria en el sector público, tanto a nivel municipal, departamental como nacional, lo convierte en una apuesta estratégica para liderar este nuevo proceso de integración supramunicipal.

La Provincia Bio-Energética del Norte de Antioquia —la más grande del país por número de municipios— está conformada por: Angostura, Anorí, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Toledo, Valdivia y Yarumal.

Durante el acto de posesión, Esteban Úsuga afirmó que "esta Provincia debe convertirse en un ejemplo para Antioquia y para Colombia en el marco de la solidaridad territorial. Es hora de trabajar como hermanos, de unirnos en la diferencia para potenciar lo que somos y lo que soñamos ser".

El nuevo Director tiene como prioridad la puesta en marcha de los Consejos Provinciales, el fortalecimiento del relacionamiento multinivel y la construcción de políticas públicas regionales que respondan a las verdaderas necesidades del territorio.

provinciabioenergetica@gmail.com
@ProvinciaBioEnergetica
3216435212

JOHN MARIO VIANA GARCIA

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° PROF 001-2025

PROVINCIA
BIO-ENERGÉTICA
DEL NORTE DE ANTIOQUIA

Principales apuestas del nuevo liderazgo provincial:

- ✓ Impulsar un acuerdo de gobernanza y hermandad con la futura Provincia del Río Grande.
- ✓ Superar los desafíos de conectividad física, teniendo en cuenta que esta región no es impactada directamente por las vías 4G.
- ✓ Promover la salida de la región hacia Puerto Antioquia y al Eje de la Competitividad, fortaleciendo el desarrollo económico.
- ✓ Avanzar en delegaciones de competencias para que la Provincia asuma funciones como autoridad de transporte, gestor catastral y gestor ambiental, articuladamente con Corantioquia.
- ✓ Enfocar el Plan de Desarrollo Provincial hacia el turismo, la economía de escala, la planificación del uso del suelo y la sostenibilidad.

La posesión de Esteban Úsuga Montoya marca un hito en la historia del norte antioqueño, abriendo una nueva etapa donde la coordinación regional, la planificación conjunta y el desarrollo solidario se convierten en hoja de ruta para el progreso compartido.

BIO-ENERGÉTICA
DEL NORTE DE ANTIOQUIA

provinciabioenergetica@gmail.com
@ProvinciaBioEnergetica
3216435212

JOHN MARIO VIANA GARCIA

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° PROF 001-2025

ANEXO 5:



POSESIÓN PROVINCIA



POSESIÓN PROVINCIA-2



POSESIÓN PROVINCIA-3



POSESIÓN PROVINCIA-4



POSESIÓN PROVINCIA-5



Selec. RS Provincia EPM



Selec. RS Provincia EPM-2



Selec. RS Provincia EPM-3



Selec. RS Provincia EPM-4



Selec. RS Provincia EPM-5



Selec. RS Provincia EPM-6

JOHN MARIO VIANA GARCIA

OTROS ANEXOS:

- **Planilla de Aportes Seguridad Social y Pensión.**
- **Documento de Cuenta de Cobro.**